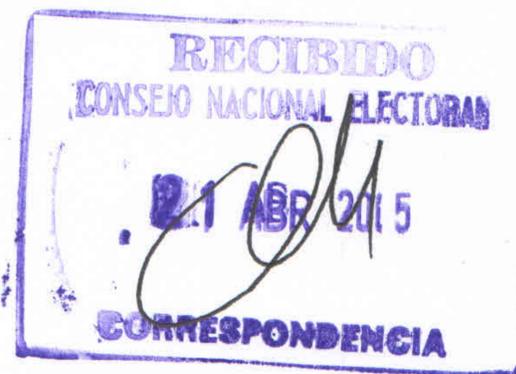




Orlando Romero
C.I. 7.948.283

Caracas, 21 de Abril de 2015

CIUDADANA
TIBISAY LUCENA
PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SU DESPACHO.-



Nos dirigimos a usted a propósito del proyecto de circunscripciones electorales y número de cargos a elegir en cada circunscripción que fue entregada la semana pasada a las organizaciones con fines políticos.

Este proyecto está fundamentado en proyecciones poblacionales proporcionadas por el INE para cada municipio y parroquia del país que tienen graves y notorias inconsistencias al compararlas con las proyecciones publicadas por el mismo instituto en su página Web.

Instamos al CNE a solicitar al INE una auditoría de las proyecciones recibidas de ese organismo. La credibilidad del INE como proveedor de cifras para la planificación de políticas públicas, y del CNE como garante de la transparencia de los procesos electorales están en juego.

La Mesa de la Unidad Democrática ha verificado que si se usaran las estadísticas oficiales conocidas por el país y publicadas en la página WEB del INE, el número de diputados a elegir en varios estados y circunscripciones electorales sufrirían los siguientes cambios:

1. El Estado Amazonas, elegiría 4 diputados y no 3. La circunscripción 1 de ese estado elegiría 2 diputados en lugar de 1.
2. El Estado Aragua, elegiría 8 diputados y no 9. La circunscripción 4 de ese estado elegiría 1 diputado en lugar de 2.
3. La circunscripción 1 del Estado Nueva Esparta elegiría 1 diputado y no 2.
4. La circunscripción 2 del Estado Nueva Esparta elegiría 2 diputados y no 1.
5. La circunscripción 2 del Estado Miranda elegiría 2 diputados y no 1.
6. La circunscripción 6 del Estado Miranda elegiría 1 diputado y no 2.
7. La circunscripción 1 del Estado Barinas elegiría 2 diputados y no 3.
8. La circunscripción 2 del Estado Barinas elegiría 2 diputados y no 1.



EL INE publica en su página WEB las proyecciones de población por Municipio al 30 de Junio de cada año. A continuación mostramos algunos casos de graves inconsistencias entre estos números oficiales y las proyecciones entregadas al CNE para calcular el número de cargos a elegir.

Estado	Municipio	Proyección INE 30-6-2015	Proyección INE 30-6-2016	Proyección entregada al CNE 30-12-15	Variación Absoluta (Vs Promedio)	%
Amazonas	Todos	178,003	182,908	160,548	-19,908	-11%
Miranda	Chacao	76,030	76,888	64,286	-12,173	-16%
Miranda	Baruta	358,221	362,371	254,838	-105,458	-29%
Miranda	El Hatillo	89,607	90,554	76,903	-13,178	-15%
Miranda	Lander	168,723	170,728	200,462	30,737	+18%
Miranda	Simón Bolívar	47,965	48,445	56,637	+8,432	+17%
Aragua	Camatagua	18,404	18,624	26,061	+7,547	+41%
Aragua	Urdaneta	22,795	23,039	31,785	+8,868	+39%
Aragua	San Casimiro	27,307	27,564	32,797	+5,362	+20%
Nueva Esparta	Maneiro	56,694	58,271	50,763	-6,720	-12%
Nueva Esparta	Macanao	29,229	30,027	30,016	388	+1%
Nueva Esparta	Villalba	9,951	10,230	10,614	524	+5%
Barinas	Barinas	389,578	397,290	455,925	62,491	+16%
Barinas	Obispos	38,982	39,633	44,935	+5,628	+14%
Barinas	Arberto Arvelo	44,070	44,843	49,991	+5,535	+12%

Nos despedimos esperando que la contundencia de estos hechos convenza al directorio del CNE que es necesario revisar en detalle las cifras obtenidas del INE antes de usarlas para determinar el número de diputados a elegir en las elecciones legislativas de este año.

Sin más a que hacer referencia

Jesús Torrealba
Secretario Ejecutivo
Mesa de la Unidad Democrática

